Arecibo 47 COLECCION PUERTORRIQUEÑA

En la muy Leal Villa de Arecibo a los veinte y un días del mes de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco, se reunieron los Sres. que componen la Junta Municipal de la misma con el fin de celebrar Junta.

Hízose asímismo lectura de un oficio del Exmo. Sor. Gobr. Supr. Civil de fecha 11 del actual en el que manifiesta, que enterado del acuerdo de esta Municipalidad que con oficio de 18 del mes pasado se le dirigió sobre no ser suficientes los 97 ejemplares del libro titulado "Crisol histórico español, etc." recibidos, ha tenido por conveniente resolver, se envíen los veinte y ocho más que pide, para su espendio entre los niños pudientes que aun no los han recibido, como igualmente otros cincuenta para que se distribuyan gratis a los niños pobres de ambos sexos que concurren a las dos escuelas de San Vicente de Paúl. La Junta enterada de lo espuesto, como también de los demás particulares que el citado oficio encierra, acordó: Que se traslade dicha Supr. Comunicación al Depositario de fondos municipales a los efectos consiguientes, distribuyéndose entre los Directores de los establecimientos de instrucción primaria que existan en esta Villa, los veinte y ocho ejemplares para su espendio entre los niños pudientes; y que el importe de ellos lo consigne en aquella caja según está dispuesto: que mientras tanto libren recibo de ellos para agregar al espediente respectico, como se hizo con los anteriores: que se distribuyan igualmente los cincuenta ejemplares restantes, entre los niños pobres que sostiene la conferencia de San Vicente Paul ecsigiéndose también recibo de ellos a los Presidentes, que como los anteriores se agregarán al espediente, como asímismo el oficio Superior y copia de este particular: y por último que con otra copia de este apartado se eleve al Exmo. Sor. Gobr. Supr. Civil una nota ecsacta de los libros que se distribuyan gratuitamente entre los alumnos pobres del partido segun se sirve ordenarlo S. E.